

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SUPTRONIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Abril del año 2014, a las tres horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Hurtado No. 619 y Los Ríos, se reúnen los señores ING. HERNAN ALVARADO PLAZA, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DOLÁRES ; ING. MARIA LORENA MARIU RAMIREZ, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100,00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DOLÁRES , se instala en Junta General de Accionistas, for encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ING. HERNAN ALVARADO PLAZA y Sra. ING. MARIA LORENA MARIU RAMIREZ quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constitución del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de SUPTRONIC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

- 1) Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General) 2013)

- Estados de Resultado Integral

- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de cambios en el Patrimonio.

- Notas A los Estados Financieros.-

- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

QUINTO.- aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de SUPTRONIC S.A., correspondientes al periodo 2013. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constitución de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se nombra de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA SUPTRONIC S.A.

ALVARADO PLAZA

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ing. Hernán Alvarado Plaza, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de SUPTRONIC S.A. Correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de SUPTRONIC S.A. Correspondientes al 2013, como la palabra el accionista Ing. Hernán Alvarado Plaza, el cual indica que durante el periodo 2013 se registró una utilidad contable del ejercicio de USA 10572,59, se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que SUPTRONIC S.A. se consolide en sus ventías.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA.

Cuarto.- El accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA, propone como Comisario del 2013 a la Sra. Soraya Velez Barco con CI 0917391054 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de SUPTRONIC S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de las cuentas y ajustes bajos NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

concurrentes.-

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las Once horas treinta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los

Ing. Hernán Alvarado Plaza

Cod. No. 0914751284

Ing. Maria Lorena Mariu Ramirez

Cod. No. 1203639560

Ing. Maria Lorena Mariu Ramirez

Secretario Ad-hoc